



. M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2018-111-01

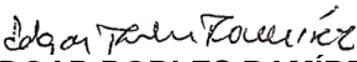
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEXTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: NELCY MORALES MOLINA
Demandado: JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ FIERRO
Radicación: 41298 31 05 001 2018 00111 01
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo la condena en costas de segunda instancia a cargo de la parte demandante y demandada, se fijan como agencias en derecho de la segunda instancia, la suma de un (01) salario mínimo mensual legal vigente a la fecha, a cargo de cada uno, conforme lo establecido en el art. 5° numeral 1 del Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **672020dda9de1929ab9e7beedf6e9ba52b1d6d13d84b7203f2be77bb22359779**

Documento generado en 15/03/2024 02:12:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>